

AUTORIZA Y POSTERGA FERIADO AÑO 2021.-

LOTA, 27 de octubre 2021.-

DECRETO N° 2761 C.-/

Vistos:

a) Solicitudes de feriado, de los funcionarios:

MARIA ABRISTELA DEL CARMEN AZ
IVAN ENRIQUE HENRIQUEZ PRUESS
KEVIN PABLO ARAVENA SILVA
ENADIA ESTER ROJAS GODOY
ERIK LEANDRO PARRA GUZMAN
ALEJANDRO RETAMAL TORRES

26/10/2021
27/10/2021
27/10/2021
26/10/2021
27/10/2021
27/10/2021

b) La Solicitud de feriado, presentada con fecha 27.10.2021, por el (a) funcionario (a) de esta Corporación; don (a) LORENA FUENTEALBA MATAMALA, Administrativo Grado 12° EMR, en orden a que se le otorgue su feriado legal, correspondiente a la anualidad 2021 en a contar del 08.11 al 19.11.2021 (10 días hábiles)

c) La Solicitud de feriado, presentada con fecha 27.10.2021, por el (a) funcionario (a) de esta Corporación; don (a) ERIK PARRA GUZMAN, Profesional, Suplente Grado 10° EMR, en orden a que se le otorgue su feriado legal, correspondiente a la anualidad 2021 en a contar del 30.11 al 06.12.2021 (05 días hábiles)

d) La Solicitud de feriado, presentada con fecha 26.10.2021, por el (a) funcionario (a) de esta Corporación; don (a) MARIA AZOCAR SEPULVEDA, Administrativo Grado 12° EMR, en orden a que se le otorgue su feriado legal, correspondiente a la anualidad 2021 en a contar del 18.11 al 23.12.2021 (25 días hábiles)

e) La Solicitud de feriado, presentada con fecha 27.10.2021, por el (a) funcionario (a) de esta Corporación; don (a) KEVIN ARAVENA SILVA, Directivo, Suplencia Grado 9° EMR, en orden a que se le otorgue su feriado legal, correspondiente a la anualidad 2021 en a contar del 16.11 al 06.12.2021 (15 días hábiles)

funcionarios municipales.-

administración del Estado.

electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de personal que indica.

tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;

exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

refundido de la Ley N° 18695.-

N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

f) Lo señalado en el Título IV, párrafo 3° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para

g) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los órganos de la

h) Resolución N° 323 del 23/05/2013, de Contraloría General de la República, que fija registro

i) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre

j) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre

k) D.F.L. N° 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley

DECRETO:

1.- Autoriza el Feriado legal señalado en letras a) de los vistos del (a) funcionario (a) don (a):

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
MARIA AZOCAR SEPULVEDA	10	04/11/2021	17/11/2021	18/11/2021
IVAN ENRIQUE HENRIQUEZ PRUESS	10	02/11/2021	15/11/2021	16/11/2021
KEVIN PABLO ARAVENA SILVA	10	02/11/2021	15/11/2021	16/11/2021
ENADIA ESTER ROJAS GODOY	25	26/11/2021	31/12/2021	03/01/2022
ERIK LEANDRO PARRA GUZMAN	10	16/11/2021	22/11/2021	23/11/2021
ALEJANDRO RETAMAL TORRES	01	28/10/2021	28/10/2021	29/10/2021

2.- POSTERGA el Feriado legal señalado en letra b) de los vistos del (a) funcionario (a) don (a) LORENA FUENTEALBA MATAMALA, Administrativo, grado 12° EMR., para el periodo comprendido entre el 24.11 al 07.12.2021, reincorporándose a sus labores habituales el día 09.12.2021.-

3.- POSTERGA el Feriado legal señalado en letra c) de los vistos del (a) funcionario (a) don (a) ERIK PARRA GUZMAN, Profesional, Suplente, grado 10° EMR., para el periodo comprendido entre el 13.12 al 17.12.2021, reincorporándose a sus labores habituales el día 20.12.2021.-

4.- POSTERGA el Feriado legal señalado en letra d) de los vistos del (a) funcionario (a) don (a) MARIA AZOCAR SEPULVEDA, Administrativo, grado 12° EMR., para el periodo comprendido entre el 25.11 al 30.12.2021, reincorporándose a sus labores habituales el día 31.12.2021.-

5.- POSTERGA el Feriado legal señalado en letra e) de los vistos del (a) funcionario (a) don (a) KEVIN ARAVENA SILVA, Directivo, Suplente, grado 10° EMR., para el periodo comprendido entre el 10.12 al 30.12.2021, reincorporándose a sus labores habituales el día 31.12.2021.-

ANOTESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

JEPP/amp.-

Distribución:

- Funcionario.-
- Departamento de Personal.-
- OFICINA TRANSPARENCIA
- SIAPER
- Archivo.-